



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Informe Trimestral de Avance Físico-Académico (Formato F-1)

| | | | | | |
|---|------|---------------------|---------|-------------------|---------------------|
| Año de convocatoria del proyecto: | 2017 | Número de convenio: | 2170/17 | Meses reportados: | Abril, Mayo y Junio |
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | | | | | |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN | | | | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO INSTITUCIONAL: | | | | | |
| CALIDAD EDUCATIVA CON INCLUSIÓN Y EQUIDAD | | | | | |
| OBJETIVO GENERAL: | | | | | |
| Fortalecer la infraestructura y equipamiento para atender personas con discapacidad y población estudiantil vulnerable. | | | | | |

| | | | | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-------------|-------------------|
| Objetivo específico | | | | | |
| Contar con acceso a los espacios básicos necesarios del instituto, para fomentar la inclusión y equidad educativa. | | | | | |
| Monto Total Aprobado | | | Gasto Total Acumulado | | |
| Monto original asignado | Productos financieros autorizados | Monto con variaciones autorizadas | Monto total ejecutado | % ejecutado | Monto por ejercer |
| \$15,000.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$0.00 | 0.00% | \$15,000.00 |
| Monto ejercido en el trimestre reportado | | | | | |
| \$0.00 | | | | | |
| Información del logro de metas físico-académicas | | | | | |
| Descripción del avance | | | | | |
| Mediante oficio ITESHU/DG/361/2017 dirigido a la Dirección de Superación Académica, se solicitó de ser procedente la autorización para realizar el cambio de partida, proponiendo sea a la partida Servicio de consultoría o a la partida de Bienes informáticos. Se está en espera la resolución. | | | | | |
| Justificación de la variación/Observaciones | | | | | |
| Mediante oficio ITESHU/DG/361/2017 dirigido a la Dirección de Superación Académica, se solicitó de ser procedente la autorización para realizar el cambio de partida, proponiendo sea a la partida Servicio de consultoría o a la partida de Bienes informáticos. Se está en espera la resolución. | | | | | |

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



| | |
|-------------|----|
| % de avance | 0% |
|-------------|----|

| Objetivo específico | | | | | | |
|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-------------|-------------------|--|
| Contar con un espacio equipado para fomentar la lengua ñaňahu y permita la búsqueda de becas y/o participación en programas de apoyo social para estudiantes que hablan la lengua ñaňahu | | | | | | |
| Monto Total Aprobado | | | Gasto Total Acumulado | | | |
| Monto original asignado | Productos financieros autorizados | Monto con variaciones autorizadas | Monto total ejecutado | % ejecutado | Monto por ejercer | Monto ejercido en el trimestre reportado |
| \$210,000.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$0.00 | 0,00% | \$210,000.00 | \$0.00 |
| Información del logro de metas físico-académicas | | | | | | |
| Descripción del avance | | | | | | |
| <p>Se llevó a cabo, el proceso de licitación, en donde se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de bases en compranet - Presentación y apertura de propuestas - Proceso de fallo - Firma de contrato <p>Se puede consultar a través de la página de COMPRANET bajo la liga: https://compranet.funcionpublica.gob.mx menú difusión de procedimientos con estatus de seguimiento concluido acceder con la siguiente información: Expediente: 1700739 Procedimiento 898760 Número de procedimiento: LA-913045979-E1-2018</p> | | | | | | |

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



| Justificación de la variación/Observaciones | |
|--|-----|
| En el mes de junio de llevó a cabo el proceso de licitación, quedando comprometido el recurso; en el mes de julio se reflejará la erogación del recurso. | |
| % de avance | 15% |

| | |
|--|--------|
| Observaciones generales | |
| Productos financieros generados en la cuenta de cheques: | \$3.82 |

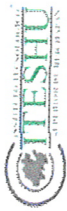
"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IPES. QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN". LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS A LA SES Y/O TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO.

RESPONSABLE DEL PROYECTO

IMELDA PÉREZ ESPINOZA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA
 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, tipo superior
 Informe trimestral de Avance Físico-Académico (Formato F-1)



Año de Convocatoria del Proyecto: 2017
 Número de convenio: 217017
 Fecha de elaboración: 10/07/2018
 Meses reportados: Abril, Mayo, Junio 2018

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto Tecnológico Superior de Huichapán

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la infraestructura y equipamiento para atender personas con discapacidad y población estudiantil vulnerable.

| No | Objetivo Especifico (primeros 120 caracteres) | Monto total aprobado | | | Gasto total acumulado | | | Información del logro de metas físico-académicas | | | |
|--|---|-------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|-------------|-------------------|--|--|------------------------------|--|
| | | Monto Original Asignado | Monto con variaciones autorizadas | Productos financieros autorizados | Monto total ejecutado | % ejecutado | Monto por ejercer | Monto ejercido en el trimestre reportado | Descripción del avance | % de avance físico-académico | Justificación de la variación / Observaciones |
| 1 | Contar con acceso a los espacios básicos mecánicos del instituto, para fomentar la inclusión y equidad estudiantil. | \$15,000.00 | \$15,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00% | \$15,000.00 | \$0.00 | Se solicitó mediante oficio ITESHU/DG361/2017 el cambio de partida. | 0% | En el oficio ITESHU/DG361/2017, se puede observar la justificación respectiva del cambio de partida. |
| 2 | Contar con un espacio equipado para fomentar la lengua, <i>tlahuatl</i> y <i>perimla</i> , la búsqueda de becas y/o participación en programas de apoyo social para <i>tlahuatl</i> y <i>perimla</i> que hablen la lengua <i>tlahuatl</i> . | \$210,000.00 | \$210,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00% | \$210,000.00 | \$0.00 | Se ha llevado a cabo la solicitud del recurso para la adquisición ante la Subdirección de Administración y Finanzas del ITESHU, quien está llevando a cabo el proceso de licitación pública. | 15% | Se llevó a cabo el proceso de licitación, en donde se realizó: - Publicación de bases en <i>compranet</i> - Presentación y apertura de propuestas - Proceso de fallo - Firma de contrato Se puede consultar a través de la página de <i>COMPRANET</i> bajo la liga: https://compranet.funcionpublica.gob.mx menú difusión de procedimientos con estatus de seguimiento concluido e ejercer con la siguiente información: Expediente: 17/00739 Procedimiento 689760 Número de procedimiento: LA-913045979-E1-2018 |
| Totales / Avance General del Proyecto | | \$225,000.00 | \$225,000.00 | \$0.00 | \$0.00 | 0.00% | \$225,000.00 | \$0.00 | | 8% | |

OBSERVACIONES GENERALES O ADICIONALES: Ver proceso de licitación en *COMPRANET*.

Productos financieros generados en la cuenta de cheques:

Mtra. Imelda Pérez Espinoza
 Responsable del proyecto

L.C. Roberto González Vargas
 Subdirector de Administración y Finanzas

Mtra. María Angélica Bravo Cadena
 Directora General

NOTAS IMPORTANTES:

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IFEY. QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (CAF) Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE CONCORDAR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.
 LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS A LA DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGEU.